

POLÍTICA DE ACCESO INTERNO
REPOSITORIO INSTITUCIONAL “CASUS MERCEDES”
HOSPITAL LAS MERCEDES – CHICLAYO

I. FINALIDAD

Establecer los criterios, condiciones y niveles de acceso al Repositorio Institucional “CASUS MERCEDES”, garantizando el uso seguro, controlado y trazable de la información académica clínica almacenada en la plataforma institucional del hospital.

II. OBJETIVO

Regular el acceso de los usuarios al repositorio institucional mediante perfiles diferenciados, con el fin de proteger la confidencialidad de la información clínica contenida en los reportes de caso y asegurar su utilización exclusiva con fines académicos.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política es aplicable a todos los usuarios autorizados del repositorio institucional, incluyendo:

- Internos de medicina.
- Médicos residentes.
- Médicos asistentes (staff).
- Tutores universitarios.
- Comité del Repositorio Institucional “CASUS MERCEDES”.
- Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.
- Oficina de Informática.

IV. PRINCIPIOS DE ACCESO

El acceso al repositorio institucional se registrará por los siguientes principios:

- Acceso restringido.
- Autenticación individual de usuario.
- Trazabilidad de actividades.
- Uso exclusivamente académico.
- Protección de la información clínica.

V. NIVELES DE ACCESO

Se establecen los siguientes niveles de acceso:

a) Usuario Autor

Puede:

- Registrar nuevos reportes de caso clínico.
- Editar reportes en proceso de evaluación.
- Visualizar sus propios documentos.

b) Usuario Evaluador

Puede:

- Acceder a reportes asignados para evaluación académica.
- Emitir observaciones metodológicas.
- Recomendar aprobación o corrección.

c) Usuario Comité

Puede:

- Acceder a todos los reportes depositados.
- Emitir dictámenes académicos.
- Autorizar la publicación interna del reporte.

d) Usuario Administrador Técnico

Puede:

- Gestionar usuarios autorizados.
- Asignar perfiles de acceso.
- Mantener la operatividad del sistema.

VI. RESTRICCIONES

Los usuarios del repositorio institucional no podrán:

- Descargar documentos para fines distintos al académico.
- Compartir reportes fuera del entorno institucional.
- Reproducir o modificar información clínica sin autorización.

VII. REGISTRO DE ACCESOS

Toda actividad realizada en el repositorio institucional será registrada automáticamente en el sistema, a efectos de auditoría interna y control institucional.

VIII. RESPONSABILIDAD DEL USUARIO

El uso indebido del acceso asignado será considerado falta administrativa, sujeta a las medidas disciplinarias correspondientes conforme a la normativa institucional vigente.